



Resolución Gerencial

N°-092-2024-GG/EP.S.S.S.C. SA



La Merced, 26 de Noviembre de 2024.

VISTO:

EL INFORME N.º-0584-2024-GO/EPSSC-SA del 08 de noviembre del 2024, (EXP. 3921 del 11-11-2024) de la Ing. Fanny Elizabeth Granza Galindo - Gerente Operacional donde solicitan la Reconformación de Comité para Transferencia del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OXAPAMPA - OXAPAMPA" con CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES CUI N.º 2030182, y la CARTA N.º-0404-2024-GG/EPSSSCSA del 19 de noviembre del 2024, (repcionado por Asesoría Legal el 26-11-2024) de la Lic. Adm. Susana Magán Martínez - Gerente General, quien solicita proyectar Resolución Gerencial, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento "Selva Central" S.A. se encuentra constituida como Entidad Pública de Derecho Privado, bajo los alcances del Decreto Legislativo N.º 1280, LEY MARCO DE LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO. Y su Reglamento aprobado mediante D.S. N.º 019-2017- VIVIENDA, cuyos trabajadores se encuentran sujetos al régimen común laboral de actividad privada.

Que, mediante INFORME N.º 584-2024-GO/EPSSC-SA del 08 de noviembre del 2024, (EXP. 3921 del 11-11-2024) de la Ing. Fanny Elizabeth Granza Galindo - Gerente Operacional donde solicita a la Gerencia General la Reconformación de Comité de Transferencia y señala: *asimismo por el documento en referencia, en cuanto al proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OXAPAMPA - OXAPAMPA" con CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES CUI N.º 2030182 dando atención a la solicitud de Reconformación del Comité de Transferencia se sugieren a los siguientes funcionarios:*

ÍTEM	MIEMBROS DEL COMITÉ	NOMBRES	CARGO
01	Representante de la Oficina de Control de Calidad - Presidente de Comisión.	Ing. Manuel Millán Chávez	Oficina de Control de Calidad
02	Representante del Departamento de Catastro - Primer Miembro	Ing. Johnny Manuel Arroyo Takigawa	Jefe del Departamento de Catastro y control de perdidas técnico de agua
03	Representante Jefe de la Oficina de Contabilidad - Segundo Miembro	CPC Rubén Edgar Vilchez Blancas	Contador General
04	Representante Gerencia Comercial - Tercer Miembro	CPC. María Luz Espinoza Puca	Gerente Comercial

Que, mediante OFICIO N.º 0576-2024-GR.PASCO-GGR/GSRO-UEPSC del 15 de agosto de 2024; del Eco. Omar Raúl Raraz Pascual - Gerente - Gobierno Regional Pasco - Gerencia Sub Regional Oxapampa - Unidad Ejecutora Pasco Selva Central, donde solicita la Reconformación de la Comisión de Transferencia, y señala: *que se remite información de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OXAPAMPA - OXAPAMPA" con CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES CUI N.º 2030182, a fin de que se realice la transferencia de la obra.*

Que, CARTA N.º-0404-2024- GG/EPSSSCSA del 19 de noviembre del 2024, de la Lic. Adm. Susana Magán Martínez - Gerente General solicita al Asesor Legal Externo la proyección de la Resolución Gerencial y señala; "(...) El presente tiene por finalidad, remitir el Informe de referencia; para proyectar la Resolución Gerencial sobre Reconformación de Comité para Transferencia del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO DE OXAPAMPA - OXAPAMPA con **CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES** CUI N.° 2030182 siendo los siguientes funcionarios:

PRESIDENTE:

- Ing. Manuel Millán Chávez - (Jefe de la Oficina de Control de Calidad).

PRIMER MIEMBRO:

- Ing. Johnny Manuel Arroyo Takigawa - Jefe del Departamento de Catastro y control de perdidas técnico de agua.

SEGUNDO MIEMBRO:

- CPC Rubén Edgar Vílchez Blancas - Jefe del Departamento de Contabilidad.

TERCER MIEMBRO:

- CPC. María Luz Espinoza Puca - Gerente Comercial

Por todas estas consideraciones, la Gerencia General de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento "Selva Central" S.A. conforme a las facultades y prerrogativas conferidas por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social de la Empresa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONFORMAR el COMITÉ PARA TRANSFERENCIA del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OXAPAMPA - OXAPAMPA" con CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES CUI N.° 2030182.

PRESIDENTE:

- Ing. Manuel Millán Chávez - (Jefe de la Oficina de Control de Calidad).

PRIMER MIEMBRO:

- Ing. Johnny Manuel Arroyo Takigawa - Jefe del Departamento de Catastro y control de perdidas técnico de agua.

SEGUNDO MIEMBRO:

- CPC Rubén Edgar Vílchez Blancas - Jefe del Departamento de Contabilidad.

TERCER MIEMBRO:

- CPC. María Luz Espinoza Puca - Gerente Comercial

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE con la presente Resolución a los designados, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR sin efecto todo acto administrativo y toda documentación que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER a la Oficina de Informática, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS SELVA CENTRAL S.A. (www.epsselvacentral.com.pe).

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



E.P.S. SELVA CENTRAL S.A.
CHANCHAMAYO - OXAPAMPA - SATIPO
Lic. Adm. SUSANA MAGÁN MARTÍNEZ
Gerente General